PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

Acta N° **2025329006543726**

LUGAR Y FECHA:	Bucaramanga, 02 de mayo de 2025
CONTRATANTE:	**MY. DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA** Ordenador Del Gasto DMBUG
CONTRATISTA:	**INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.** NIT: 800.249.700-1
SUPERVISOR:	**SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA** SUBDIRECCION CIENTIFICA
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN BILATERAL ACEPTACION DE OFERTA No. 319-DIGSA/DMBUG-2024 VF

El suscrito Mayor **DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA**, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1.070.594.837, quien actúa en su condición de Ordenador del Gasto y subdirector Administrativo y Financiero, del Dispensario Médico de Bucaramanga, cargo para el cual fue nombrado mediante orden semanal No. 045 del 10 de noviembre de 2024, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**, con NIT **901.541.137-1**, por una parte, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015 comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S,A,** Con NIT. 800,249.700-1 representado legalmente por **KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE** Identificada con CC No. 37.727.249 expedida en Bucaramanga, Santander. Hemos acordado **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL** a través de la presente acta:

DMBUG

C O N S I D E R A C I O N E S

ANTECEDENTES

1. En el mes de abril de 2024 se elaboraron los estudios previos para los **"SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA ESPECIALIZADA, INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA EN LA VIGENCIA 2024."**

2. Con base en lo anterior, en abril del 2024 se elaboró y publicó el proceso **MC327-DIGSA-DMBUG-2024** por la cual se justifica una contratación por mínima cuantía, para ser publicada por intermedio de la plataforma SECOP II.

3. Cumplido el término legal, se efectuó la audiencia de cierre.

4. Una vez verificado el cumplimiento de la oferta presentada, en sus evaluaciones técnicas, jurídicas y económicas, se procedió a la elaboración de la ACEPTACION DE OFERTA No. 319-DIGSA/DMBUG-2024 el día 10 de mayo de 2024 suscrito con **INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.**

I. DATOS DE LA ACEPTACION DE OFERTA

TIPO DE ACEPTACION DE OFERTA: MINIMA CUANTIA.

OBJETO: "SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA ESPECIALIZADA, INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA EN LA VIGENCIA 2024."

VALOR ACEPTACION DE OFERTA INCIAL: HASTAOCHENTA MILLONESDE PESOSM/CTE ($80.000.000)Y/OHASTA AGOTAR PRESUPUESTO

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIGSA-DISAN-DMBUG, cancelará al contratista el valor del presente aceptación de oferta hasta la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000), DE ACUERDO CON LA FACTURACIÓN (FISICA Y ELECTRONICA, TENER PRESENTE CIRCULAR EXTERNA 020 DEL 12 DE ABRIL DEL 2021 EMITIDA POR MINHACIENDA LA CUAL SERA OBLIGATORIO), pagos que se abonaran a la cuenta CORRIENTE No 047869999772 de la entidad Bancaria BANCO DAVIVIENDA cuyo titular es INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S,A, dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes al recibo a satisfacción de los servicios y a la presentación de la factura comercial los diez (10) primeros días de cada mes en la ciudad de Bucaramanga en las oficinas de la FIRMA AUDITORA designada por la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO, el cual debe adjuntar los siguientes documentos

a. Recepción a satisfacción del servicio, certificación que debe ser expedida por parte del SUPERVISOR Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor de la ACEPTACION DE OFERTA.
b. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
c. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
d. Verificación por parte del DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del ACEPTACION DE OFERTA, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
e. El contratista deberá en coordinación con el supervisor de la ACEPTACION DE OFERTA, enviar al correo de sistemas Olimpia, el archivo XML y PDF y la factura electrónica, previo descargue del facturador, para que sea aprobada por el supervisor para el pago correspondiente, asimismo deberá adjuntar la documentación de pagos en la plataforma del SECOPII. PARAGRAFO 1: En el evento de prórroga en la prestación de los servicios objeto de la ACEPTACION DE OFERTA, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga

FECHA SUSCRIPCIÓN: 10 de mayo de 2024

VALOR ACEPTACION DE OFERTA INICIAL: HASTA OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN INCIAL: El plazo de ejecución de la ACEPTACION DE OFERTA será contado a partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto.

PLAZO DE DURACIÓN: La vigencia del presente ACEPTACION DE OFERTA será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

ACTA DE INICIO: 17/05/2024

SUPERVISOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA: SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA

MODIFICATORIO. No.01 ADICION EN VALOR POR VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)

FECHA DE SUSCRIPCION: 12/09/2024

MODIFICATORIO. No.02 ADICION EN TIEMPO HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO

FECHA DE SUSCRIPCION: 28/112024

MODIFICATORIO. No.03 ADICION EN VALOR Y TIEMPO VIGENCIA FUTURA POR VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) Y EM TIEMPO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
REDUCCION EN LA VIGENCIA 2024 EN VALOR POR DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UM PESOS M/CTE ($2.587.501)

FECHA DE SUSCRIPCION: 20/12/2024

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el Dispensario Médico de Bucaramanga se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2024 y vigencia futura 2025, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	45924	07/02/2024	$ 97.412.499,00
CRP	49224	15/05/2024	$ 97.412.499,00
CDP VF	3525	04/01/2025	$ 19.999.598,00
CRP VF	3525	04/01/2025	$ 19.999.598,00

III. GARANTÍA ÚNICA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 400-47-994000100503 con los amparos de cumplimiento de la ACEPTACION DE OFERTA, calidad del servicio y el pago de salarios y prestaciones sociales y la póliza No. 400-74-994000025283 de Responsabilidad civil Extracontractual expedida por la compañía "ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA" aprobada por el Abogado mediante certificado SECOP II

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento de la ACEPTACION DE OFERTA	$16.000.000,00	10/05/2024 – 31/05/2025
Calidad del Servicio	$16.000.000,00	10/05/2024 – 31/05/2025
Pago Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones	$ 4.000.000,00	10/05/2024 – 30/11/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	$260.000.000,00	10/05/2024 – 30/11/2024

GARANTÍA ÚNICA ADICION MODIFICATORIO No. 01

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 400-47-994000100503 con los amparos de cumplimiento de la ACEPTACION DE OFERTA, calidad del servicio y el pago de salarios y prestaciones sociales y la póliza No. 400-74-994000025283 de Responsabilidad civil Extracontractual expedida por la compañía "ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA" aprobada por el Abogado mediante certificado SECOP II

RIESGO ASEGURADO	VALOR	VIGENCIA

	ASEGURADO	
Cumplimiento de la ACEPTACION DE OFERTA	$20.000.000,00	10/05/2024 – 31/05/2025
Calidad del Servicio	$20.000.000,00	10/05/2024 – 31/05/2025
Pago Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones	$ 5.000.000,00	10/05/2024 – 30/11/2027

IV. GARANTÍA TÉCNICA INDICADA EN EL ACEPTACION DE OFERTA.

N/A

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA

PAGOS EFECTUADOS	Obligaciones	VALOR
PAGO No. 1	Obligación No. 260024 01/08/2024	$224.836,00
PAGO No. 2	Obligación No. 294224 22/08/2024	$19.477.559,00
PAGO No. 3	Obligación No. 323524 02/09/2024	$1.911.613,00
PAGO No. 4	Obligación No. 329024 09/09/2024	$544.783,00
PAGO No. 5	Obligación No. 387124 25/09/2024	$8.678.430,00
PAGO No. 6	Obligación No. 389024 27/09/2024	$8.282.449,00
PAGO No. 7	Obligación No. 393724 13/10/2024	$2.840.356,00
PAGO No. 8	Obligación No. 395324 14/10/2024	$25.492.918,00
PAGO No. 9	Obligación No. 443924 14/11/2024	$1.397.527,00
PAGO No. 10	Obligación No. 441824 10/11/2024	$5.214.555,00
PAGO No. 11	Obligación No. 443624 14/11/2024	$6.654.499,00
PAGO No. 12	Obligación No. 451224 18/11/2024	$2.793.431,00
PAGO No. 13	Obligación No. 483324 09/12/2024	$8.247.203,00
PAGO No. 14	Obligación No. 493724 16/12/2024	$5.652.340,00
PAGO No. 15 VF	Obligación No. 30325 19/02/2025	$6.698.402,00
PAGO No. 16 VF	Obligación No. 30425 19/02/2025	$10.586.538,00
PAGO No. 17 VF	Obligación No. 53225 07/03/2025	$ 2.646.415,00
PAGO No. 18 VF	Obligación No. 82925 09/04/2025	$68.243,00
TOTAL		$117.412.097,00

BALANCE

VALOR TOTAL ACEPTACION DE OFERTA	$117.412.499,00
VALOR CANCELADO EN LA VIGENCIA 2024	$97.412.499,00
VALOR CANCELADO EN LA VIGENCIA 2025 VIGENCIA FUTURA 2025	$19.999.598,00
VALOR REDUCCIÓN VF A FAVOR DEL DMBUG	$ 402,00
TOTAL DE LA ACEPTACION DE OFERTA	$117.412.097,00

VII. INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS

Informe N°001. ACTA 2024329016507013 Del 16-07-2024 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

Informe N° 002 ACTA 2024329020914203 Del 15-08-2024 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

Informe N° 003 ACTA 2024329021917893 Del 23-08-2024 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera

satisfacción

Informe N° 004 ACTA 2024329023022763 Del 02-09-2024 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción

Informe N° 005 ACTA 2024329011195376 Del 17-09-2024 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

Informe N° 006 ACTA 2024329023024063 Del 24-09-2024 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

Informe N° 007 ACTA 20243290230222763 Del 30-09-2024 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

Informe N° 008 ACTA 2024329012222846 Del 08-10-2024 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

Informe N° 009 ACTA 2024329012222846 Del 05-11-2024 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

Informe N° 010 ACTA 2024329012222846 Del 06-11-2024 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

Informe N° 011 ACTA 2024329029426443 Del 08-11-2024 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

Informe N° 012 ACTA 2024329029426443 Del 13-11-2024 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

Informe N° 013 ACTA 2024329032369983 Del 09-12-2024 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

Informe N° 014 ACTA 2024329013260296 Del 13-12-2024 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

Informe N° 015 VF. ACTA 2025329001619156 Del 12-02-2025 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

Informe N° 016 VF. ACTA 2025329001619156 Del 18-02-2025 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

Informe N° 017 VF. ACTA 2025329002964526 Del 03-03-2025 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

Informe N° 018 VF. ACTA 2025329004531946 Del 02-04-2025 supervisor SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Conclusión: El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Según lo previsto en la Cláusula LIQUIDACION de la ACEPTACION DE OFERTA No. **319-DIGSA/DMBUG-2024 VF** éste será liquidado Dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la terminación del mismo, se liquidará la presente ACEPTACION DE OFERTA de común acuerdo, conforme en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. En el término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del término acordado por las partes para tal efecto. De no existir este término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto en la ejecución de la ACEPTACION DE OFERTA, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o la fecha del acuerdo que la disponga.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución de la ACEPTACION DE OFERTA se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)."

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJRECITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la ACEPTACION DE OFERTA **No. 319-DIGSA/DMBUG-2024 VF,** quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución de la ACEPTACION DE OFERTA se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA) (cuando a ello haya lugar), en los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA:

El representante del MINISTERIO NACIONAL-EJERCITO NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la ACEPTACION DE OFERTA, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de la oferta No. 319-DIGSA/DMBUG-2024 VF.

X. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO,

PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ACEPTACION DE OFERTA.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del ACEPTACION DE OFERTA, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico, económico y la parte designada por el contratista los siguientes:

RESOLUCION No. 024 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2024

Gerente del proyecto	TC. JORGE BECERRA VALDERRA	
Comité estructurador	Técnico	SMSM. MIREYA ELIANA GARCIA ESTUPIÑAN
	Jurídico	PS. JESUS HERNANDO CHANCI BECERRA
	Económico	PS. FABIOLA ALEXANDRA JEREZ HERRERA
Comité evaluador	Técnico	AS. WALTHER DUARTE PEREZ
	Jurídico	PS. JENIFER CARDENAS SIERRA
	Económico	PS. ANDREA ASTRID SANCHEZ ROMERO
Supervisor (es) de la ACEPTACION DE OFERTA	SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA	
Representante legal firma	KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE	

XI. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

Dr. PS. JENIFER CARDENAS SIERRA **Asesora** Jurídica Contratación Dispensario Médico de Bucaramanga.
SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA Supervisor de la ACEPTACION DE OFERTA
PD. LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES, Jefe de Presupuesto DMBUG

XII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra en la oficina de Planeación del Dispensario Médico de Bucaramanga.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo la aceptación de la oferta No 319-DIGSA/DMBUG-2024 VF, suscrito entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA y **INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.** NIT: 800.249.700-1 representado por la señora **KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE Identificada con CC No. 37.727.249 expedida en Bucaramanga, Santander,** en los términos consignados en la presente acta.

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente la ACEPTACION DE OFERTA No. 319-DIGSA/DMBUG-2024 VF, de fecha 10 de mayo de 2024 celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA** representado por el Señor Mayor **BONILLA CASTAÑEDA DIEGO ANDRES** por una parte y por la otra la empresa **INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.** NIT: 800.249.700-1 por la señora **KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE** Identificada con CC No. 37.727.249 expedida en Guadalupe, Santander. Domiciliada en la DIRECCIÓN COMERCIAL: Calle 53 No. 31-

30 Barrio Antiguo Campestre Bucaramanga, Santander. El anterior la ACEPTACION DE OFERTA se liquida con fecha límite de ejecución (30 de abril de 2025).

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, quedan a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la ACEPTACION DE OFERTA No. 319-DIGSA/DMBUG-2024 VF reservándose el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: De acuerdo con el balance financiero de la presente acta, a favor del Dispensario Médico de Bucaramanga se debe reducir el CDP No. 3525 de fecha 04 de enero de 2025 y CRP No. 3525 de fecha 04 de enero de 2025 por un valor de **CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($402,00)**

CUARTO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bucaramanga, a los 02 días del mes de mayo de 2025.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA.

MAYOR. BONILLA CASTAÑEDA DIEGO ANDRES
Ordenador del Gasto DMBUG

POR EL CONTRATISTA

KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE
Representante Legal
INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.
NIT: 800.249.700-1

SUPERVISOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA

SMSM, YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA
Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA 319-DIGSA/DMBUG-2024 VF

Revisó: PS. JENIFER CARDENAS SIERRA
Asesora Jurídica Contratación DMBUG

Revisó: PD. LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES
Jefe de Presupuesto DMBUG